



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



ACUSE

Ciudad de México, a 05 de abril de 2023
Oficio No. AGEPSA/DG/ **1370**/2023

Asunto: Informe de Avance Trimestral Apartado B
Enero a marzo 2023

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

PRESENTE

Circular SAF/SE/006/2023 con la que se informa sobre los Informes de Avance Trimestral correspondientes al ejercicio 2023, me permito remitir el Informe de Avance Trimestral y del Programa de Derechos Humanos (Apartado B) correspondiente al periodo de enero a marzo del presente año.

Anexo al presente sírvase encontrar los formatos debidamente firmados, los cuales serán enviados a la cuenta de correo electrónico informe.trimestral.dgppceg@gmail.com en Excel y PDF.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

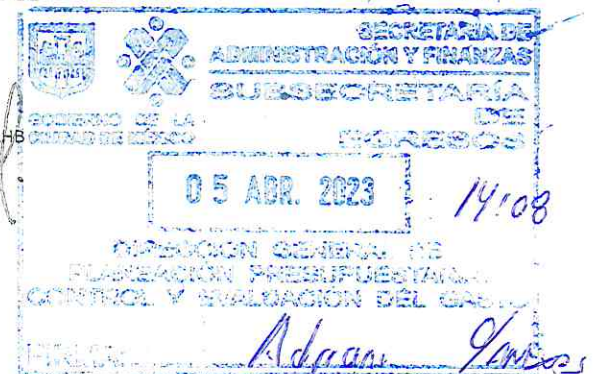
DIRECTOR GENERAL

2723

Elaboró: GHO

Revisó: JLHB

Autorizó: JLHB



IR PP - INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

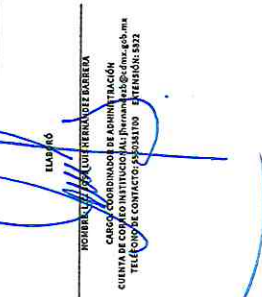
DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:		Clave Centro de Costo:		Período:	
Agencia de Protección Sanitaria		25CDD1		1er Trimestre	

EP	Sub EP	Sub Sub EP	Obj	Eje	Clave PP	Nombre PP	Meta Física Proyectada	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medios de Verificación	Muestra representativa de la muestra			Avance en los indicadores	Presupuesto programado al ejercicio	Presupuesto ejercido al periodo	Porcentaje de Presupuesto ejercido al periodo	Situación de Avance en los indicadores
											Ter 1er Tr	3er Tr	4to Tr					
1	2	1	2.3.1	3	3.4	6077	Regulación sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas	Índice que mide el avance de las acciones de regulación sanitaria en establecimientos, producción, actividades, servicios y personas.	Índice	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/muestra-representativa-del-gobierno-del-distrito-federal	25%	50%	75%	100%	\$6,151,477.00	\$4,030,134.00	65.33%	
1	2	1	2.3.1	3	3.4	M001	Actividades de apoyo administrativo	Índice que mide el avance en la realización de las acciones destinadas a la optimización de las actividades administrativas.	Índice	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/muestra-representativa-del-gobierno-del-distrito-federal	25%	50%	75%	100%	\$1,423,246.00	\$775,857.14	54.56%	
1	2	1	3.2.1	3	3.4	M002	Provisiones contingencias para	Porcentaje de avance que mide el pago de los laudos firmes en contra de los intereses del desconcentrado.	Porcentaje	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/muestra-representativa-del-gobierno-del-distrito-federal	0%	25%	75%	100%	\$509,074.00	\$0.00	0.00%	
3	3	3	1.7.2	11	11.5	M001	Completos de programas de protección civil	Porcentaje que mide el avance de la realización de las acciones destinadas a la capacitación en materia de protección civil de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX.	Porcentaje	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/muestra-representativa-del-gobierno-del-distrito-federal	0%	50%	75%	100%	\$80,000.00	\$0.00	0.00%	



 NOMBRE: DR. LUIS PÉREZ DOMÍNGUEZ
 CARGO: DIRECTOR GENERAL
 CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: ageneral@cdmx.gob.mx
 TELÉFONO DE CONTACTO: 553381120 EXTENSIÓN: 5510



 NOMBRE: DR. LUIS PÉREZ DOMÍNGUEZ
 CARGO: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
 CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: lperal@cdmx.gob.mx
 TELÉFONO DE CONTACTO: 553381120 EXTENSIÓN: 5521

IMAR-PP- INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Datos de la Unidad Responsable del Costo

Clave del Centro Gestor		26C001		Unidad Responsable del Costo		Agencia de Protección Sanitaria				Periodo		1er Trimestre					
Clave del Pp		Denominación del Pp		Acción		Descripción del avance		Meta absoluta anual		Población beneficiada al periodo		Meta relativa de la acción programada		Avance al trimestre		Justificación de la variación	
G077		REGULACION SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS		Capacitación y difusión de materiales diversos relacionados con temas sanitarios		Efectuar 29,300 acciones, que incluyen capacitación a 25,000 personas y emisión de 4,300 mensajes para la comunicación y prevención de riesgos sanitarios (mensajes en redes sociales, publicaciones en la página web de esta Agencia y correos electrónicos), en temas como alimentos, agua y hielo, productos de la pesca, abarrotes, saneamiento básico, farmacovigilancia, podología, estéticas y espacios libres de humo de tabaco, emisiones y vapeo, entre otros.		29,300 acciones de comunicación de riesgos realizadas y personas capacitadas		8,798		25%		30%		Se alcanzó un logro mayor a lo programado, debido a que hubo un aumento en la demanda de cursos de capacitación en los temas de saneamiento básico, farmacovigilancia y ecovigilancia, así como de espacios libres de humo de tabaco, emisiones y vapeo, debido a la difusión de las reformas al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, trabajos con los gobiernos de las alcaldías, Secretaría de Desarrollo Económico, Organizadores de eventos de concentración masiva y otros instancias para ofrecer capacitaciones ante situaciones específicas.	
				Reconocimiento y atención Sanitaria.		Realización de 19,700 acciones, que incluyen 400 visitas de diagnóstico sanitario, 16,000 orientaciones sanitarias durante operativos, eventos de emergencia y por escrito, así como 3,300 monitores de color residual libre del agua que llega a los domicilios a través de la red directa de abastecimiento, con el objeto de prevenir y reducir el impacto de los riesgos sanitarios en la población de la Ciudad de México.		19,700 visitas de diagnóstico sanitario, orientaciones sanitarias y monitores de color residual libre en el agua realizadas		7,645		25%		30%		Se alcanzó un logro mayor a lo programado, debido a que se fortalecieron las orientaciones sanitarias en los establecimientos mercantiles para el cumplimiento de las reformas al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco que entraron en vigor en enero del presente año, por lo que se realizaron más orientaciones de las que estaban programadas.	
				Permisos sanitario para la inhumación o cremación, traslado de cadáveres, traslado de restos fríos, internación de cadáveres y embalsamamiento de cadáveres		Se otorgaron 43,483 permisos sanitarios para la inhumación o cremación, traslado de cadáveres, traslado de restos fríos, internación de cadáveres y embalsamamiento de cadáveres.		43,483 trámites funerarios		15,307		25%		30%		Se ha presentado un aumento de solicitudes de permisos sanitarios, derivado de la variación de defunciones en la entidad por diversas causas.	
				Avisos de funcionamiento de responsable sanitario, de modificación o baja		Se regularizó y actualizó la expedición de 4,500 trámites sanitarios a los establecimientos que ofrecen productos y servicios.		4,500 avisos de funcionamiento		N/A		25%		30%		La variación del resultado corresponde a que es una meta que no es fija, ya que los trámites de aviso de funcionamiento los realitan aquellos establecimientos que no cuentan con este documento, o en su defecto requieren una actualización del mismo.	

IMAR-PP- INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO FISCAL 2023
Datos de la Unidad Responsable del Gasto

Clave del Centro Costo	Unidad Responsable del Gasto	Denominación del Pp	Acción	Descripción del avance	Meta absoluta anual	Población beneficiada al periodo	Meta relativa de la acción programada	Avance al trimestre	Justificación de la variación	1er Trimestre
24C001										
RESULTADOS										
			Vigilancia sanitaria a establecimientos mercantiles, a través de visitas de verificación sanitaria, visitas de tomas de muestras o ambas	Se realizarán 2,040 visitas de verificación sanitaria a establecimientos de servicios de salud y de cuidados personales.	2,040 verificaciones sanitarias	430	25%	20%	La Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales tiene asignado personal contratado de manera temporal para la certificación de casos de defunción por COVID-19; dado el descenso de estos, el personal ha sido reasignado para realizar otras actividades, entre ellas las de verificación sanitaria. Esto implica el logro en la meta a la fecha de corte. Dicho personal además continúa realizando actividades de certificación de defunciones por COVID-19, motivo por el cual la realización de visitas de verificación sanitaria ha presentado variaciones de logro de metas.	
			Evaluaciones técnico normativas de actos de verificación sanitaria y toma de muestra	Se realizará el dictamen y resolución de 5,460 procedimientos administrativos, que deriban de las actas de verificación de los productos, servicios y actividades, consistentes en las siguientes actas: 1697 Timbas de abarrotes y tiendas de autoservicio, 699 en restaurantes, establecimientos de preparación de alimentos, esdrinas económicas, comedores y establecimientos dedicados a la venta de alimentos, 460 Panaderías y tortillerías, 445 ambulancias, 425 farmacias, 331 Mercados y verificaciones instrumentadas en central de abastos, concentraciones y similares 329 a establecimientos dedicados a la venta de productos del tray crudo y preparados, 299 a centros de reunión y eventos sociales, 249 consultorios médicos, 148 consultorios dentales, 145 ceniceras y pellerías, 121 Salones y Salidas de belleza y peluquerías y estéticas, 115 laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado, 63 purificadoras y fábricas de hielo, 70 establecimientos que realizan tatuajes, 32 para servicios veterinarios, 29 en estancias infantiles, 19 para el control de infecciones nosocomiales, 16 en sanitarios de uso público, 15 en mobiliario, equipo, instrumental médico y de laboratorio, 26 en establecimientos de medicina estética, 7 en servicios funerarios, 6 en hospitales, 3 en casa hogar y albergues para adultos mayores.	5,460 procedimientos administrativos	N/A	25%	60%	Respecto al 60% de avance de cumplimiento de la meta para el ejercicio 2023, se informa que el resultado considera evaluaciones técnico-normativas de actas de verificación sanitaria y toma de muestra que se realizaron en el 2022, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, que establece que el procedimiento administrativo será resuelto 25 días hábiles posteriores a la visita de verificación sanitaria.	
			Vigilancia sanitaria a establecimientos mercantiles, a través de visitas de verificación sanitaria, visitas de tomas de muestras o ambas	Vigilancia sanitaria a establecimientos que ofrecen productos y servicios a través de 4,360 visitas de verificación sanitaria y toma de muestra de alimentos y agua.	4,360 visitas de verificación sanitaria	N/A	25%	20%		

IMAR-PP- INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FISCAL 2023

Dato de la Unidad Responsable del Gasto

Clave del Centro Costo	26CD01	Unidad Responsable del Gasto	Agencia de Protección Sanitaria				Periodo	1er Trimestre
Clave del Pp	Denominación del Pp	Acción	Descripción del avance	Meta absoluta anual	Población beneficiada al periodo	Meta relativa de la acción programada	Avance al trimestre	Justificación de la variación
N001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	Adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.	20 contratos y/o convenios para la adquisición de diversos bienes para la operación cotidiana: insumos para llevar a cabo diversas visitas de verificación y fomento sanitario; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio para la toma de muestras y análisis en el Laboratorio de Análisis de Riesgos; materiales impresos institucionales, entre otros.	20 contratos y/o convenios	N/A	25%	10%	Se encuentran en proceso los estudios de mercado para llevar a cabo las adquisiciones requeridas, derivado de que algunos proveedores no han enviado las cotizaciones.
N002	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	Servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.	5 contratos y/o convenios; para servicios requeridos para la operación diaria; servicio de mantenimiento del parque vehicular; contratación de servicio para el análisis de muestras de laboratorio; mantenimiento menos del inmueble; entre otros.	5 contratos y/o convenios	N/A	25%	20%	Se encuentran en proceso los estudios de mercado para llevar a cabo las adquisiciones requeridas, derivado de que algunos proveedores no han enviado las cotizaciones.
N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL	Pago de laudos firmes de acuerdo a lo determinado por autoridad competente	7 juicios laborales promovidos en contra de la Agencia de Protección Sanitaria	7 laudos	0	0%	0%	
		Cursos y/o talleres de capacitación en protección civil.	Se capacitará en materia de protección civil al personal de la Agencia de Protección Sanitaria a través de 2 capacitaciones	2 capacitaciones	0	0%	0%	

https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-de-proteccion-sanitaria-del-distrito-federal

AVANCE

ELABORÓ

NOMBRE: L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
 CARGO: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
 CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: jhernandezab@cdmx.gob.mx
 TELÉFONO DE CONTACTO: 5550381700
 EXTENSIÓN: 5822

NOMBRE: DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

CARGO: DIRECTOR GENERAL
 CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL: agonzalezd@cdmx.gob.mx
 TELÉFONO DE CONTACTO: 5550381700
 EXTENSIÓN: 5810